



**HERDOÍZA CRESPO
CONSTRUCCIONES S.A.**

A
Archivo General

Ingresar y archivar
en el Dto.

05-06-14

Estados Financieros
Años terminados en Diciembre 31, 2004 y 2003
Con Informe de los Auditores Independientes



BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

Avenida Amazonas N21-276 y Carrión,
Edificio Londres Piso 5
Telf: (593 2) 254-4024 Fax: (593 2) 223-2621
P.O. Box: 17-11-5058 CCI
Quito – Ecuador
Web Site: www.bdo-ecuador.com

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.
Quito, Ecuador

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Herdoíza Crespo Construcciones S.A. al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Excepto por lo mencionado en los párrafos del tercero al sexto, nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía no realizó la toma física de inventarios de materia prima y producto terminado, cuyo monto asciende a US\$771,733. En razón de no haber constatado físicamente la existencia de los inventarios al cierre del ejercicio, no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad del referido importe incluido en los estados financieros adjuntos.
4. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, como se menciona en la Nota F a los estados financieros adjuntos, la Compañía no dispuso de los estados financieros de Banco del Pichincha y Prodepro “Cluv Vip” para el año 2004 y Prodepro “Club Vip” para el año 2003, en las cuales la Compañía posee inversiones, que nos permitan determinar la razonabilidad del saldo por US\$1,969,385 y US\$302,380 respectivamente, presentado como inversiones. De acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 18, la Compañía debe actualizar sus inversiones conforme lo requiere la mencionada norma.

5. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, según acta de Junta General de Accionistas de fecha 14 de diciembre de 1999, se determinó cobrar un interés sobre las cuentas por cobrar a su Subsidiaria Panamericana Vial S.A. Panavial. De acuerdo a la Gerencia de la Compañía se encuentran negociando las condiciones de estos intereses, razón por la cual no ha efectuado el cálculo y registro de los mismos. En razón de no contar con un documento que modifique o ratifique el Acta del 14 de diciembre de 1999 y de no haber procedido con la contabilización de estos intereses, no nos ha sido posible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
6. Al 31 de diciembre de 2003, no se nos proporcionó las planillas de obra por los trabajos realizados en su subsidiaria Panamericana Vial S.A. Panavial, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2003. En razón de no contar con las mencionadas planillas, no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
7. Como se menciona en las políticas de contabilidad significativas, los estados financieros adjuntos fueron preparados para cumplir con requerimientos de información de la Superintendencia de Compañías y se presentan con base en los registros contables individuales de la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. y no sobre una base consolidada.
8. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, que pudieran haberse determinado como necesarios, si no hubieran existido las limitaciones mencionadas en el párrafo tercero respecto al año 2004, párrafos cuarto y quinto para los años 2004 y 2003 y párrafo sexto respecto al año 2003, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Herdoíza Crespo Construcciones S.A., al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
9. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. y Subsidiaria, los cuales se presentan por separado y sobre los que hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha Abril 30 de 2005.
10. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 se emite por separado.

Abril 30, 2005
RNAE No. 193

Nancy Gavira - Socia
RNC - 21.874

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.
Balances Generales
(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2004	2003
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota A)	1,604,383	6,668,607
Inversiones temporales (Nota B)	-	200,045
Cuentas por cobrar (Nota C)	18,855,833	6,485,954
Inventarios (Nota D)	779,990	243,699
Seguros pagados por anticipado	1,606	-
Total activos corrientes	21,241,812	13,598,305
Propiedad, maquinaria y equipo (Nota E)	28,026,037	32,089,550
Inversiones permanentes (Nota F)	8,426,067	8,426,067
Cuentas por cobrar largo plazo (Nota G)	33,755,793	25,428,030
	91,449,709	79,541,952
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar (Nota H)	7,302,973	2,473,031
Obligaciones con los trabajadores (Nota I)	1,479,326	827,626
Impuesto a la renta por pagar (Nota J)	705,890	475,223
Total pasivos corrientes	9,488,189	3,775,880
Pasivo diferido (Nota K)	7,230,811	11,091,100
Pasivo a largo plazo (Nota L)	23,326,883	13,209,989
Total pasivos	40,045,883	28,076,969
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social (Nota M)	9,000,000	32,000
Capital adicional (Nota O)	12,751,927	12,751,927
Reserva legal (Nota P)	266,492	266,492
Reserva facultativa (Nota Q)	11,664	11,664
Reserva por valuación (Nota R)	21,897,406	30,865,406
Utilidades retenidas (Nota S)	7,476,337	7,537,494
Total patrimonio de los accionistas	51,403,826	51,464,983
	91,449,709	79,541,952

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2004	2003
Ingresos por obras	68,802,873	59,686,269
Costo de obras	(37,459,926)	(31,523,356)
Utilidad bruta en obras	31,342,947	28,162,913
Gastos generales y de administración	(34,489,799)	(3,448,605)
(Pérdida) utilidad en operación	(3,146,852)	24,714,308
Otros ingresos (gastos):		
Ingresos (gastos) financieros, netos	(3,681)	1,056,668
Otros ingresos (gastos), netos (Nota T)	5,741,821	(23,014,425)
	5,738,140	(21,957,757)
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	2,591,288	2,756,551
Participación a trabajadores (Nota I)	1,101,216	454,079
Impuesto a la renta (Nota J)	1,550,993	633,875
(Pérdida) utilidad neta	(60,921)	1,668,597
(Pérdida) utilidad neta por acción	(0.02)	52.14
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	3,021,333	32,000

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2004	2003
Capital social		
Saldo inicial	32,000	32,000
Aumento de capital (Nota M)	8,968,000	-
Saldo final	9,000,000	32,000
Capital adicional		
Saldo inicial	12,751,927	12,752,657
Ajuste	(730)	(730)
Saldo final	12,751,927	12,751,927
Aportes para futura capitalización		
Saldo inicial	-	18,504,815
Devolución aportes	-	(18,504,815)
Saldo final	-	-
Reserva legal		
Saldo inicial	266,492	24,482
Apropiación de utilidades	-	242,010
Saldo final	266,492	266,492
Reserva facultativa		
Saldo inicial y final	11,664	11,664
Reserva por valuación		
Saldo inicial	30,865,406	-
Aumento de capital (Nota M)	(8,968,000)	-
Avaluó de propiedad, maquinaria y equipo (Nota R)	-	24,794,252
Registro al valor patrimonial de inversiones permanentes (Nota R)	-	6,071,154
Saldo final	21,897,406	30,865,406
Utilidades retenidas		
Saldo inicial	7,537,494	6,110,877
Ajustes	(236)	30
Transferencia a reserva legal	-	(242,010)
(Pérdida) utilidad neta	(60,921)	1,668,597
Saldo final	7,476,337	7,537,494
Total patrimonio de los accionistas	51,403,826	51,464,983

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2004	2003
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	55,292,058	38,519,943
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(60,863,695)	(31,646,750)
Efectivo pagado por impuesto a la renta y participación a trabajadores	(1,776,319)	(838,308)
Otros ingresos, netos	2,489,497	1,797,098
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación	(4,858,459)	7,831,983
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, maquinaria y equipo	(435,676)	(883,478)
Efectivo recibido por inversiones temporales	200,045	26,366
Pago por compra de inversiones permanentes	-	(108,000)
Efectivo recibido por venta de propiedad, maquinaria y equipo	29,866	-
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	(205,765)	(965,112)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo pagado recibido por obligaciones bancarias a corto plazo	-	(942,659)
Efectivo pagado por devolución de aportes para futura capitalización	-	(11,240,000)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiamiento	-	(12,182,659)
(Disminución) aumento neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(5,064,224)	(5,315,788)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	6,668,607	11,984,395
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1,604,383	6,668,607

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.
Conciliaciones de la (Pérdida) Utilidad Neta con el Efectivo Neto
(Utilizado) Provisto en Actividades de Operación
(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2004	2003
(Pérdida) Utilidad neta	(60,921)	1,668,597
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación:		
Depreciación	5,049,655	3,090,075
Amortización de cargos diferidos	-	12,882,096
Ajuste diferencia en cambio de cuentas por pagar	-	(6,453,854)
Pérdida en venta de propiedad, maquinaria y equipo	19,668	475
Ajustes en propiedad, maquinaria y equipo	-	5,763
Provisión para cuentas incobrables	60,881	-
Descuento en cesión de créditos	(3,248,643)	-
Provisión participación trabajadores e impuesto a la renta	2,652,209	1,087,954
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(13,030,760)	(547,324)
(Aumento) en inventarios y gastos pagados por anticipado	(537,897)	(230,376)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar a largo plazo	(8,327,763)	942,755
Aumento (Disminución) aumento en cuentas por pagar	4,829,706	(1,919,617)
Aumento (Disminución) en cargos diferidos y pasivo a largo plazo	9,505,248	(2,057,339)
(Disminución) en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(1,769,842)	(637,222)
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación	(4,858,459)	7,831,983

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN E INVERSIÓN QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía compró un terreno a su relacionada por 600,000, valor que fue entregado como anticipo en el año 2003.

Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía realizó un aumento de capital mediante la capitalización de la reserva por valuación por 8,968,000.

Al 31 de diciembre de 2003, la Compañía registró el avalúo de propiedad, maquinaria y equipo contra la cuenta reserva por valuación por 24,794,252.

Al 31 de diciembre de 2003, la Compañía actualizó sus inversiones permanentes al valor patrimonial proporcional contra la cuenta reserva por valuación por 6,071,154.

Al 31 de diciembre de 2003, la Compañía devolvió los aportes para futura capitalización afectando a cuenta pasivo a largo plazo por 7,264,815.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio

Herdoíza Crespo Construcciones S.A., fue constituida el 19 de marzo de 1976 en la ciudad de Quito - Ecuador. Según escritura pública del 17 de julio de 1981, se realizó el cambio de denominación de HERCEG COMPAÑIA LTDA. en Marcelo Herdoíza Crespo HERCEG COMPAÑIA LIMITADA. Según escritura pública del 14 de diciembre de 1983, se realizó el cambio de denominación de Marcelo Herdoíza Crespo HERCEG COMPAÑIA LIMITADA en HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES HERCEG COMPAÑIA LIMITADA. Según escritura pública del 26 de junio de 1989, se cambió de denominación de HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES HERCEG COMPAÑIA LIMITADA en Herdoíza Crespo Construcciones Cía. Ltda. y mediante escritura pública del 29 de mayo de 1995 se transforma de Compañía Limitada a Sociedad Anónima.

Su objetivo principal es la contratación y ejecución de obras de ingeniería, tales como: viales, urbanas, edificaciones, construcción de puentes, puertos, aeropuertos y construcciones metálicas de todo tipo. Elaborar y fabricar productos derivados del petróleo y del carbón. Fabricar productos minerales no metálicos diversos, tales como el hormigón. Fabricar materiales de construcción para pavimentación y revestimiento a base de asfalto. Construir y fabricar ductos y estructuras de almacenamiento.

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas incobrables, la depreciación de propiedad, maquinaria y equipo y los pasivos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Inventarios	Los inventarios de producto terminado, materia prima y obras en proceso, se encuentran valorados a sus costos históricos.
Inversiones temporales	Al 31 de diciembre de 2003, son valores negociables y corresponden a inversiones en valores comercializados en mercados líquidos y se mantienen con el propósito de invertir en fondos líquidos y no con intención de retenerlos a largo plazo. Los valores negociables se registran a su valor de costos o mercado, el menor. Los ajustes que resultan por el cambio en la valuación de estos valores se incluyen en el estado de resultados. La utilidad o pérdida en la enajenación de inversiones se registran en los resultados del ejercicio.
Propiedad, maquinaria y equipo	La propiedad, maquinaria y equipo se encuentra registrada al costo revaluado según estudio efectuado por peritos independientes.
	Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.
	Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:
Activos	Tasas
Edificios	5%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de transporte	20%
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33.33%
Inversiones permanentes	Las inversiones permanentes mantenida en su subsidiaria Panamericana Vial S.A. Panavial se encuentran registradas al valor patrimonial proporcional determinado al 31 de diciembre de 2003.
	Las inversiones permanentes mantenidas en el Banco del Pichincha S.A., se encuentran registradas al valor patrimonial proporcional determinado al 31 de diciembre de 2003.
	Las otras inversiones se encuentran registradas a su costo reexpresado.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La Compañía procedió a consolidar sus estados financieros con los de su compañía subsidiaria en el año 2004 y 2003 de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 03.Q.ICI.002, publicada en el Registro Oficial No. 33 del 5 de marzo de 2003.

Cargos diferidos

La Compañía ha diferido sus costos incurridos durante el período terminado en diciembre 31, 2002 correspondiente al proyecto con su subsidiaria Panamericana Vial S.A. Panavial de los tramos panamericana Norte, Panamericana Sur y producción de emulsión asfáltica.

Los rubros de cargos diferidos se encuentran registrados a su costos de adquisición, los cuales están siendo amortizados conforme al avance de la obra.

Provisión para jubilación patronal

La Compañía no ha registrado provisión alguna para jubilación patronal, debido a que no dispone de un estudio actuarial practicado por un perito calificado.

Ingresos

La Compañía reconoce sus ingresos en base al avance de obra; excepto para trabajos contratados con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) que reconoce los ingresos en base a las planillas aprobadas y canceladas conforme a requerimientos del MOP.

(Pérdida) utilidad por acción

La Compañía determina la (pérdida) utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las (pérdidas) utilidades por acción se deben calcular dividiendo la (pérdida) utilidad neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Efectivo	1,538,355	5,282,322
Equivalentes de efectivo: Produbanco C.A. Operación Overnigh al 1% de interés anual y vencimiento en enero 5 de 2004.	-	1,320,257
Notas de crédito	(1) 66,028	66,028
	66,028	1,386,285
	<u>1,604,383</u>	<u>6,668,607</u>

- (1) Al 31 diciembre de 2004 y 2003 incluye las notas de crédito No. 1264 y 1464 emitida por la Corporación Aduanera Ecuatoriana, en Junio y Septiembre de 2001 por concepto de devolución condicionada de tributos por Draw Back, Ad-valorem y Salvaguardia, cedidos por la compañía Plasticaucho Industrial S.A. a favor de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

B. Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2003, corresponde principalmente a bonos de estado No. 6535 con vencimiento el 31 de diciembre de 2004 y un rendimiento del 6% anual fijo.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

C. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2004	2003
Impuesto al Valor Agregado y retenciones en la fuente e IVA	6,705,898	258,544
Accionistas (1)	4,771,337	3,326,898
Clientes	4,365,512	587,470
Compañías relacionadas (Nota U)	1,509,715	693,587
Fondos de garantía	704,728	704,028
Anticipos a subcontratistas	704,405	744,101
Otros anticipos	167,571	157,607
Anticipos a proveedores	30,232	95,386
Empleados (2)	13,266	4,432
Cuentas por cobrar a terceros	6,591	1,073
Otras cuentas por cobrar	33,847	9,216
	19,013,102	6,582,342
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	157,269	96,388
	18,855,833	6,485,954

- (1) Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 incluye anticipos a accionistas por 4,082,491 y 2,640,491 respectivamente, correspondiente a anticipos a dividendos de las utilidades de los años 1995 al 2003, los mismos que no han sido liquidados.
- (2) Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus funcionarios, empleados y obreros.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2004	2003
Saldo inicial	96,388	96,388
Provisión del año	60,881	-
Saldo final	157,269	96,388

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

D. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2004	2003
Productos terminados	550,843	-
Inventario materia prima	220,890	110,581
Obras en proceso	-	124,861
Importaciones en tránsito	8,257	8,257
	<hr/>	<hr/>
	779,990	243,699

E. Propiedad, maquinaria y equipo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2004	2003
Terrenos	982,507	382,507
Edificios	61,000	61,000
Equipo pesado	(1) 20,799,858	20,756,343
Equipo de transporte	4,447,654	4,497,992
Equipo de asfalto	4,560,405	4,475,626
Equipo de emulsión asfáltica	383,293	376,114
Equipos varios	212,101	206,776
Equipo de mecánica	193,719	193,719
Equipo planta de hormigón	191,766	191,766
Muebles y enseres	114,771	114,905
Equipo de oficina	50,146	60,610
Equipo de topografía	33,156	33,156
Equipo clasificación zarandas	12,400	12,400
Obras de arte	6,219	6,219
Herramientas	4,627	4,627
Instalaciones	1,291	1,291
Maquinaria agrícola	5,590	-
Activos en internación temporal	(2) 775,773	714,499
	<hr/>	<hr/>
	32,836,276	32,089,550
Menos depreciación acumulada	4,810,239	-
	<hr/>	<hr/>
	28,026,037	32,089,550

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía mantiene con Seguros Confianza un contrato de prenda de equipos por un valor de US\$3,636,510 (Nota W, literal e) para respaldar las garantías de fiel cumplimiento de contrato y buen uso de anticipos emitidas por la aseguradora por un valor de US\$11,982,407.48. (Nota V)
- (2) Al 31 diciembre de 2004 y 2003 la Compañía no ha efectuado depreciación alguna sobre estos activos.

El movimiento de propiedad, maquinaria y equipo, fue como sigue:

	2004	2003
Costo ajustado		
Saldo inicial	32,089,550	34,911,968
Compras	1,035,676	883,478
Bajas	(233,950)	(4,696,421)
Ventas	55,000	3,682
Ajuste por avalúo	(1)	- 24,794,252
Ajuste depreciación por avalúo	(1)	- (23,793,552)
Ajustes		(6,493)
 Saldo final	 32,836,276	 32,089,550
 Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	-	25,403,105
Gasto del año	5,049,655	3,090,075
Bajas	(233,950)	(4,696,421)
Ventas	5,466	3,207
Ajuste depreciación por avalúo	(1)	- (23,793,552)
 Saldo final	 4,810,239	 -

- (1) Al 31 de diciembre de 2003, tomando como base la Resolución No.00.Q.ICI.013 de fecha 10 de agosto de 2000 y la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 12, la Compañía registró propiedad, maquinaria y equipo a valor de mercado, el cual ha sido realizado por un perito calificado encontrándose debidamente notarizado y legalizado. (Nota R)

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

F. Inversiones permanentes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	% de tenencia	Valor patrimonial proporcional	Valor nominal	Costo 2004	Costo 2003
Panamericana Vial S.A. Panavial	100% (1)	5,946,872	720.000	5,946,872	5,946,872
Banco del Pichincha S.A.	1.051% (1)	1,667,005	667,630	1,667,005	1,667,005
Consorcio Herdoíza Crespo					
Federicci	(3)	- (3)	- (5)	- 241,040	241,040
Prodepro "Club VIP"	(4)	- (2)	- (5)	- 302,380	302,380
Fideicomiso Unión	0.20%	7,924	(5)	- 2,370	2,370
Fideicomiso Hit	2% (2)	- (5)	-	- 266,400	266,400
				- 8,426,067	8,426,067

- (1) Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía mantiene sus inversiones en acciones de estas compañías al valor patrimonial proporcional determinado al 31 de diciembre de 2003. Al 31 de diciembre de 2004 no se realizó la actualización debido a que no dispone de los estados financieros, pase a ser solicitados a las Compañías en las cuales mantiene inversiones.
- (2) La Compañía al 31 de diciembre de 2003 y 2004, no dispuso de los estados financieros de las Compañías en las cuales mantiene inversiones pese a varios requerimientos efectuados, con el propósito de actualizar sus inversiones.
- (3) Corresponde al aporte equivalente al 50% del valor establecido en el contrato de Asociación celebrado con el Ing. Fortunato Federicci para la construcción y mantenimiento de la carretera Méndez Morona.
- (4) Información no disponible.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

G. Cuentas por cobrar a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2004	2003
Compañías relacionadas (Nota U) (1)	23,755,793	15,428,030
Terceros	10,000,000	10,000,000
	33,755,793	25,428,030

- (1) Corresponde a facturas por trabajos en la vía y pagos por pasivos de su subsidiaria Panamericana Vial S.A. Panavial, esta obligación no tienen fecha de vencimiento. Según acta de Junta General de Accionistas de Panavial de fecha 14 de diciembre de 1999 se determinó reconocer un interés del 16,33% sobre estas obligaciones. Durante el año 2004 y 2003 no se ha efectuado ninguna provisión de intereses.

H. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2004	2003
Retenciones en la fuente e IVA	6,019,660	404,506
Proveedores	250,849	83,279
Fondo de garantía subcontratistas (1)	70,711	126,525
Compañías relacionadas (Nota U)	34,969	-
Subcontratistas	5,172	5,172
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	4,632	36,689
Accionistas	209	209
Obligaciones con terceros (2)	-	1,500,000
Otros	916,771	316,651
	7,302,973	2,473,031

- (1) Corresponde a la retención del 5% del valor de los contratos, el mismo que será devuelto al momento de ser suscrita el acta de recepción definitiva.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) Corresponde al valor pendiente de pago al 31 de diciembre de 2003 del convenio por la compra de pasivos y de las acciones de su subsidiaria Panamericana Vial S.A. Panavial.

I. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2004	2003
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	322,844	180,277
Provisión del año	646,932	721,723
Pagos efectuados	(640,455)	(579,156)
 Saldo final	 329,321	 322,844
 Participación de los trabajadores: (1)		
Saldo inicial	504,782	403,949
Provisión del año	1,101,216	454,079
Pagos efectuados	(455,993)	(353,246)
 Saldo final	 1,150,005	 504,782
	1,479,326	827,626

- (1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

J. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Servicio de Rentas Internas, en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 de Mayo 14 de 2001, se establece las tasas del 25% y 15% sobre la utilidad reinvertida para el año terminado el 31 de diciembre de 2001, dispuso que a partir del año 2001, las Sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinvertan en el país la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	2,591,288	2,756,551
Más gastos no deducibles	4,750,152	270,642
Base para la participación de Trabajadores	7,341,440	3,027,193
<u>15% participación de trabajadores</u>	<u>1,101,216</u>	<u>454,079</u>
Utilidad después de participación de trabajadores	6,240,224	2,573,114
Menos ingresos exentos	36,251	37,614
Base imponible	6,203,973	2,535,500
Impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	1,550,993	633,875

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2004	2003
Saldo inicial	475,223	326,410
Provisión del año	1,550,993	633,875
Anticipo impuesto a la renta	158,286	-
Menos retenciones del año	686,817	158,652
Pagos efectuados	475,223	326,410
 Saldo final	 705,890	 475,223

K. Pasivo diferido

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2004	2003
Anticipos recibidos por contratos:		
Paso lateral Ambato	1,174,415	877,360
Prolongación Norte Simón Bolívar	1,266,340	2,265,910
Otros anticipos recibidos:		
Compañías relacionadas (Nota U)	4,194,769	4,699,187
Otros anticipos	595,287	-
Utilidades por realizarse	-	3,248,643
	7,230,811	11,091,100

L. Pasivo a largo plazo

Corresponde a los valores entregados para el manejo de las transacciones relacionadas en la ejecución de los trabajados realizados por el Consorcio Herdoíza Crespo, Fortunato Federicci en relación con la construcción de la carretera Méndez Morona. (Nota U).

M. Capital social

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 está constituido por 9.000.000 y 32.000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, de valor nominal de 1 dólar cada una.

Con fecha 24 de agosto de 2004 mediante escritura pública, la Compañía aumentó el capital social mediante la capitalización de la reserva por valuación por US\$8,968,000.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- N. Aportes para futura capitalización** El 17 de febrero y el 7 de julio de 2003 mediante Junta de Accionistas, decidieron devolver los aportes existentes al 31 de diciembre de 2002, debido a que desde el año 2001 en que se realizó el aporte, no ha sido posible realizar el aumento de capital por 18,504,815.
- O. Capital adicional** Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.
- El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.
- P. Reserva legal** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Compañía no efectuó la apropiación requerida por la Ley.
- Q. Reserva facultativa** Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.
- R. Reserva por Valuación** Se registra como contrapartida de los ajustes a valor de mercado de la propiedad, maquinaria y equipo, según Resolución No.00.Q.ICI.013 de fecha 10 de agosto del 2000 emitida por la Superintendencia de Compañías.
- Según acta de Junta de Accionistas de Mayo 28 de 2004, la Junta resolvió capitalizar US\$8,968,000.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Incluye también el efecto (incremento) de la actualización al valor patrimonial de las inversiones permanentes realizadas al cierre del ejercicio, de acuerdo a lo determinado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 18, registrándose 6,071,154.

El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, tampoco cancelar la parte insolada del capital suscrito, pudiendo ser objeto de capitalización en la parte que excede al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

S. Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

T. Otros ingresos (gastos), netos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Años terminados en Diciembre 31,</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Descuento cesión de créditos	3,248,643	189,985
Reembolso de gastos de nómina del Consorcio Crespo Federicci de noviembre de 2003 a diciembre de 2004	1,191,493	705,490
Mantenimiento de equipo pesado y transporte	539,464	360,000
Administración de nómina Consorcio Crespo Federicci	357,748	212,000
Honorarios soporte administrativo	240,000	240,000
Devolución seguros	28,752	26,633
Pérdida en venta de cartera	-	(31,265,377)
Ajuste diferencia en cambio años anteriores	-	6,453,854
Rendimientos acciones	-	34,383
Otros	135,721	28,607
	5,741,821	(23,014,425)

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

U. Transacciones con compañías relacionadas

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2004	2003
Cuentas por cobrar: (Nota C)		
Markam Cía. Ltda.	1,498,588	693,578
Consorcio Empregilo – HCC	11,127	-
	1,509,715	693,587
Cuentas por cobrar largo plazo: (Nota G)		
Panamericana Vial S.A. Panavial	23,755,793	15,428,030
	23,755,793	15,428,030
Cuentas por pagar (Nota H):		
Consorcio Empregilo – HCC	34,969	-
	34,969	-
Pasivo diferido (Nota K):		
Consorcio Amazonas	4,194,769	4,087,765
Panamericana Vial S.A. Panavial	-	611,422
	4,194,769	4,699,187
Pasivo a largo plazo (Nota L):		
Consorcio HCC - Federicci	23,326,883	13,209,989
	23,326,883	13,209,989

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

<u>Años terminados en Diciembre 31,</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Ingresos por obras:		
Panamericana Vial S.A. Panavial:		
Ingreso concesiones Panavial S.A.	15,158,917	48,465,377
Consorcio Herdoíza Crespo Federicci:		
Ingreso planillas de trabajo	9,027,000	-
Transporte de maquinaria	10,000,000	-
Arriendo de maquinaria	20,000,000	-
Venta y transporte de emulsión	914,946	-
Markam Cía Ltda:		
Ingreso planillas de trabajo	1,236,607	-
	56,337,470	48,465,377
Otros Ingresos:		
Consorcio Herdoíza Crespo Federicci:		
Reembolso de gastos de nomina	1,191,493	705,490
Administración de nómina	357,748	212,000
	1,549,241	917,490
Panamericana Vial S.A. Panavial:		
Mantenimiento de equipo pesado y		
Transporte	539,464	360,000
Honorarios soporte administrativo	240,000	240,000
	779,464	600,000
	2,328,705	1,517,490

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

<u>Años terminados en Diciembre 31,</u>	2004	2003
Costos y gastos:		
Consorcio Herdoíza Crespo Federicci:		
Materiales	23,996,500	-
Instalaciones	4,800,000	-
Repuestos	8,127,000	-
Servicio Seguridad Industrial	2,400,000	-
Dirección Técnica	8,800,000	-
	48,123,500	-
Compras:		
Markam Cía Ltda.		
Adquisición de inmuebles	600,000	-
	600,000	-

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

V. Garantías otorgadas Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Compañía contrató las siguientes pólizas de seguros a favor de terceros:

Beneficiario	Por orden de	Vencimientos	Garantía sobre	Monto al 31 de diciembre de 2004
M.O.P.	Consorcio Herdoíza Crespo Federicci	17-ene-2005	Contrato original Casa de Máquinas Méndez	59,628
M.O.P.	Consorcio Herdoíza Crespo Federicci	17-ene-2005	Contrato original Casa de Máquinas Méndez	1,148,184
M.O.P.	Consorcio Herdoíza Crespo Federicci	16-ene-2005	Contrato complementario Casa de Máquinas Méndez	45,756
M.O.P.	Consorcio Herdoíza Crespo Federicci	16-ene-2005	Contrato complementario Casa de Máquinas Méndez	369,141
Pasan:...				1,622,709

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Beneficiario	Por orden de	Vencimientos	Garantía sobre	Monto al 31 de diciembre de 2004
Vienen:...				
M.O.P.	Consortio Herdoíza Crespo Federicci	16-ene-2005	Documento de Ampliación No. 1 Casa de Máquinas Méndez	1,622,709
M.O.P.	Consortio Herdoíza Crespo Federicci	16-ene-2005	Documento de Ampliación No. 1 Casa de Máquinas Méndez	13,124
M.O.P.	Consortio Herdoíza Crespo Federicci	16-ene-2005	Documento de Ampliación No. 2 Casa de Máquinas Méndez	356,396
M.O.P.	Consortio Herdoíza Crespo Federicci	16-ene-2005	Documento de Ampliación No. 2 Casa de Máquinas Méndez	77,268
M.O.P.	HCC	16-ene-2005	Documento de Ampliación No. 2 Casa de Máquinas Méndez	1,946,973
M.O.P.	HCC	16-ene-2005	Orden de Cambio No. 9 Casa de Máquinas Méndez	1,228,417
DIST. MANTA	HCC	09-jun-2005	IT Equipo y maquinaria (Honduras) 1er embarque	130,512
DIST. MANTA	HCC	27-sep-2005	IT Equipo y maquinaria (Honduras) 2er embarque	185,000
M.O.P.	HCC	10-ene-2005	Contrato Paso Lateral Ambato Tramo I	561,000
M.O.P.	HCC	10-ene-2005	Contrato Paso Lateral Ambato Tramo II	265,000
M.O.P.	HCC	10-ene-2005	Contrato Paso Lateral Ambato Tramo III	227,000
M.O.P.	HCC	30-dic-2004	Contrato Paso Lateral Ambato Tramo III	254,134
M.O.P.	HCC	09-dic-2004	Contrato Paso Lateral Ambato Tramo I	182,300
M.O.P.	HCC	29-dic-2004	Debida ejecución Contrato Paso Lateral Ambato Tramo I	239,220
M.O.P.	HCC	29-dic-2004	Debida ejecución Contrato Paso Lateral Ambato Tramo II	35,658
M.O.P.	HCC	29-dic-2004	Debida ejecución Contrato Paso Lateral Ambato Tramo III	78,366
M.O.P.	HCC	28-ene-2005	Contrato Complementario Paso Lateral Ambato.	193,263
M.O.P.	HCC	28-feb-2005	Contrato Complementario Paso Lateral Ambato.	193,263
M.O.P.	HCC	30-dic-2004	Contrato Complementario Paso Lateral Ambato.	961,322
M.O.P.	HCC	23-dic-2004	Contrato Complementario Paso Lateral Ambato.	340,143
M.O.P.	HCC	31-ene-2005	Contrato carretera Papallacta Baeza	300,008
M.O.P.	HCC	29-ene-2005	Contrato complementario carretera Papallacta Baeza	125,016
Pasan:...				9,516,092

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Beneficiario	Por orden de	Vencimientos	Garantía sobre	Monto al 31 de diciembre de 2004
Vienen:...				
M.O.P.	HCC	16-dic-2004	Contrato complementario carretera Papallacta Baeza	9,516,092
				125,016
M.O.P.	HCC	2-dic-2004	Contrato carretera Papallacta Baeza	300,008
M.O.P.	HCC	31-ene-2005	Contrato Papallacta Baeza orden de cambio No. 3	19,962
M.O.P.	HCC	02-dic-2004	Contrato Papallacta Baeza orden de cambio No. 3	19,962
EMOP-Q	HCC	01-feb-2005	Contrato prolongación Simón Bolívar tramo I	317,227
EMOP-Q	HCC	01-feb-2005	Contrato prolongación Simón Bolívar tramo I	317,227
EMOP-Q	HCC	17-dic-2004	Contrato prolongación Simón Bolívar tramo I	1,796,718
CAE/VIII	HCC	26-mar-2004	I.T. Máquina recicladora en frío marca Wirtgen	76,200
DISTRITO				
CAE	Panavial S.A.	27-mar-2005	I.T. Ambulancias 6 unidades	56,000
M. ENERGIA	B. López	31-agosto-2005	Plan manejo ambiental – cantera la Viñita	2,310
M. ENERGIA	B. López	31-agosto-2005	Plan manejo ambiental – cantera la Viña uno	2,310
M. ENERGIA	V. Coque	21-ene-2005	Plan manejo ambiental – cantera Callo Chico	3,140
M. ENERGIA	HCC	01-febrero-2005	Plan manejo ambiental – cantera HCC3	7,660
				12,559,832

Beneficiario	Por orden de	Vencimientos	Garantía sobre	Monto al 31 de diciembre de 2003
M.O.P.	Consorcio Herdoíza Crespo Federicci	20-ene-2004	Contrato original Casa de Máquinas Méndez	59,628
M.O.P.	Consorcio Herdoíza Crespo Federicci	20-ene-2004	Contrato original Casa de Máquinas Méndez	1,148,184
M.O.P.	Consorcio Herdoíza Crespo Federicci	19-ene-2004	Contrato complementario Casa de Máquinas Méndez	45,756
M.O.P.	Consorcio Herdoíza Crespo Federicci	19-ene-2004	Contrato complementario Casa de Máquinas Méndez	369,141
				1,622,709

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Beneficiario	Por orden de	Vencimientos	Garantía sobre	Monto al 31 de diciembre de 2003
Vienen:...				
M.O.P.	Consorcio Herdoíza Crespo Federicci	19-ene-2004	Documento de Ampliación No. 1 Casa de Máquinas Méndez	1,622,709
M.O.P.	Consorcio Herdoíza Crespo Federicci	19-ene-2004	Documento de Ampliación No. 1 Casa de Máquinas Méndez	13,124
M.O.P.	Consorcio Herdoíza Crespo Federicci	19-ene-2004	Documento de Ampliación No. 2 Casa de Máquinas Méndez	356,396
M.O.P.	Consorcio Herdoíza Crespo Federicci	19-ene-2004	Documento de Ampliación No. 2 Casa de Máquinas Méndez	77,268
M.O.P.	HCC	19-ene-2004	Documento de Ampliación No. 2 Casa de Máquinas Méndez	1,946,973
DIST. MANTA	HCC	08-jun-2004	IT Equipo y maquinaria (Honduras) 1er embarque	130,512
DIST. MANTA	HCC	26-sep-2004	IT Equipo y maquinaria (Honduras) 2er embarque	185,000
M.O.P.	HCC	12-ene-2004	Contrato Paso Lateral Ambato Tramo I	561,000
M.O.P.	HCC	12-ene-2004	Contrato Paso Lateral Ambato Tramo II	265,000
M.O.P.	HCC	12-ene-2004	Contrato Paso Lateral Ambato Tramo III	227,000
M.O.P.	HCC	19-feb-2004	Debida ejecución Contrato Paso Lateral Ambato Tramo I	560,542
M.O.P.	HCC	19-feb-2004	Debida ejecución Contrato Paso Lateral Ambato Tramo II	264,867
M.O.P.	HCC	11-feb-2004	Contrato carretera Papallacta Baeza	300,008
M.O.P.	HCC	31-ene-2004	Contrato complementario carretera Papallacta Baeza	125,016
M.O.P.	HCC	16-ene-2004	Contrato complementario carretera Papallacta Baeza	125,016
M.O.P.	HCC	01-feb-2004	Contrato Papallacta Baeza orden de cambio No. 3	19,962
EMOP-Q	HCC	03-feb-2004	Contrato prolongación Simón Bolívar tramo I	317,227
EMOP-Q	HCC	04-feb-2004	Contrato prolongación Simón Bolívar tramo I	317,227
CAE/VIII	HCC	26-mar-2004	I.T. Máquina recicladora en frío marca Wirtgen	76,200
DISTRITO CAE	Panavial S.A.	17-abr-2004	I.T. Ambulancias 6 unidades	56,000
CAE - QUITO	HCC	24-nov-2004	I.T. Land Rover	30,920
M. ENERGIA	B. López	31-agosto-2004	Plan manejo ambiental – cantera la Viñita	2,310
M. ENERGIA	B. López	31-agosto-2004	Plan manejo ambiental – cantera la Viña uno	2,310
				7,582,587

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía contrató con el Produbanco las siguientes garantías bancarias a favor de terceros:

Beneficiario	Por orden de	Vencimientos	Garantía sobre	Monto al 31 de diciembre de 2004
Petrocomercial	Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	28-ene-2005	Los valores producto de la venta de asfaltos que Petrocomercial haga a la comercializadora. Distribuidora de asfalto y combustibles Diasfalto Cía Ltda.	90,000
Corporación Latinoamericana de Desarrollo	Consorcio Impregilo Herdoiza Crespo	14-feb-2005	Fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en el pacto de integridad para el concurso privado internacional de ofertas para contratar la construcción de las obras civiles del proyecto Hidroeléctrico Mazar.	180,000
Hidropaute S.A.	Consorcio Impregilo Herdoiza Crespo	18-ene-2005	La validez, vigencia y cumplimiento de la oferta presentada por Constructura Mazar Impregilo – Herdoiza Crespo y la celebración del contrato en caso de adjudicación.	4,800,000
				5,070,000

W. Contratos

a) Contrato de construcción de la carretera Panamericana Internacional paso lateral Ambato:

Con fecha 12 de noviembre de 1998 el Ministerio de Obras Públicas y la Compañía Herdoíza Crespo S.A. celebran un contrato de construcción de la carretera Panamericana Internacional, paso lateral Ambato, de 30.90 Km. de longitud ubicada en la provincia de Tungurahua y tramo I de 11.6 Km. de longitud comprende parte vial, intercambiador Panamericana Norte, Intercambiador Batallón Esmeraldas, Intercambiador Pillaro, Paso Superior Aeropuerto, puente sobre el río Ambato, Tendido de Red Eléctrica e impactos ambientales. Tramo II 6.3 Km. comprende parte vial, paso superior Picaigua, paso superior Tangache, Intercambiador Mercado Mayorista, tendido de Red Eléctrica e Impactos Ambientales. Tramo III de 13 Km. de longitud comprende parte vial, Intercambiador Riobamba, Tendido de Red Eléctrica e Impactos Ambientales.

El valor aproximado de la obra es de 21,042,890.07.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las garantías presentadas por el contratista serán incondicionales, irrevocables y de cobro inmediato. Las garantías de fiel cumplimiento y anticipo se extenderán en la moneda que conste en el contrato. La garantía de fiel cumplimiento de contrato será del 5% del monto del contrato. Para garantizar el anticipo se entregará una garantía equivalente al total del anticipo. Se entregará una garantía del 5% antes del cobro de la primera planilla y del anticipo para garantizar la debida ejecución de este contrato y la buena calidad de los materiales. El fondo de garantía se devolverá a la entrega recepción provisional total o parcial de las obras. La de fiel cumplimiento, al afirma del acta de recepción definitiva, la del anticipo conforme este vaya amortizándose, fondo de garantía a la entrega recepción provisional.

El contratista se obliga a entregar la obra en el plazo de 24 meses contados a partir de la suscripción del contrato.

Transcurridos mínimo seis meses desde la fecha de suscripción del acta de recepción provisional total o la última recepción provisional parcial, el contratista solicitará una nueva verificación de la obra ejecutada , a efectos de que se realice su recepción definitiva. La recepción se iniciará en el plazo de 15 días contados desde la recepción de la solicitud.

Orden de cambio

Mediante la Orden de Cambio No. 1 se amplió el plazo contractual en 361 días, esto es hasta el 31 de diciembre de 2002, como consecuencia de los retrasos en la ejecución de las obras no atribuibles al contratista.

Convenio de convalidación de plazo que otorga el Estado Ecuatoriano, a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Mediante oficio No. GG-196.03 del 18 de marzo de 2003, la compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A., solicita al Ministerio de Obras Públicas, se convalide el plazo del Contrato de Construcción del Paso Lateral de Ambato, en quince meses, contados partir del primero de enero de 2003, considerando básicamente que se ha presentado circunstancias de orden técnico ampliamente justificadas que requieren de incremento de plazo.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Dirección General de Obras Públicas y la fiscalización del Proyecto, informan sobre las circunstancias presentadas en la construcción de la nombrada carretera y que no han permitido ejecutar los trabajos en el plazo previsto, recomendando la convalidación del plazo solicitado, en quince meses a partir del primero de enero de 2003.

Con estos antecedentes, las partes, esto es el Ministerio de Obras Públicas y la compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A., con fecha 30 de abril de 2003 convienen en convalidar el Plazo del contrato principal desde el 1 de enero de 2003 hasta el 30 de marzo de 2004.

Contrato Complementario otorgado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a favor de compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

El 29 de diciembre de 2003, se suscribe entre el Ministerio de Obras Públicas y la empresa Herdoíza Crespo Construcciones S.A. el contrato complementario para realizar la construcción del Puente sobre el río Ambato de una longitud de 192 metros, por un valor de US\$3,865,255.63. Este contrato complementario está de acuerdo con el rediseño que debió efectuarse para modificar el trazo de la vía, entre otras razones, porque el trazado original ponía en riesgo inminente una torre de energía del Servicio Interconectado Nacional.

El Contrato Complementario establece una cláusula de recepción provisional parcial al contrato principal, por lo cual, cuando es posible la utilización funcional de partes o unidades de las obras contratadas y que han cumplido con las estipulaciones contractuales, podrán ser recibidas provisionalmente dichas partes o unidades, de lo cual se levantarán las actas correspondientes en los términos del Art. 82 de la Ley de Contratación Pública.

El plazo para la ejecución de los trabajos será de doce meses contados a partir de la suscripción del presente contrato complementario.

Por este contrato Complementario se amplía el plazo de ejecución de los trabajos hasta el 28 de diciembre de 2004.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Acta de Recepción Provisional Parcial de los trabajos de construcción de la carretera Panamericana Internacional Paso Lateral Ambato.

Con oficio No GG.244.2.004-HCC-Q del 3 de junio de 2004, el contratista insiste en solicitar al Ministerio de Obras Públicas la Recepción Provisional de los tramos I, II y III del Contrato de construcción del Paso Lateral de la ciudad de Ambato.

Aceptada por el Ministerio de Obras Públicas la solicitud de recepción provisional en base al informe de terminación de trabajos y que es procedente la recepción de la obra por parte de la Fiscalización del Proyecto (Oficio No. PLA 2391 del 26 de julio de 2004). La delegación dispuesta por la subsecretaría de vialidad de Obras Públicas, mediante telegrama oficial No 121-DV-Z-4-C, del 5 de agosto del 2004, se constituye en el lugar de los trabajos y procede a efectuar un recorrido de inspección y verificación el día 12 de agosto de 2004 dejando constancia lo que se detalla en los siguientes puntos:

- Que de conformidad con el requerimiento del señor Ministro la empresa constructora, se compromete a efectuar la terminación del empate del Paso Lateral Ambato con el tramo Ambato Baños, en el sector denominado Quebrada Seca, tan pronto como se cuente con las expropiaciones que deberá hacer el Ministerio, de las áreas que involucran el derecho de vía.
- Que en la presente Acta se deja establecido que en el período que va entre la recepción provisional y la recepción definitiva se ejecutarán los trabajos para el empate del Paso Lateral Ambato con el tramo Ambato – Baños, la terminación de la construcción del Puente sobre el río Ambato y obras complementarias y de mantenimiento, descritas en el oficio No 1 03-DPT-MV del 12 de agosto de 2004.

Tomando en consideración el convenio de convalidación de plazo, la orden de cambio y el contrato complementario, la comisión de recepción determina que los trabajos se han ejecutado dentro del plazo autorizado, es decir antes del 28 de diciembre de 2004, consecuentemente no existe mora por parte del contratista en la entrega de la obra.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

De lo anteriormente expuesto como del análisis del control diario (libro de obra) de construcción de la Fiscalización del proyecto y de las planillas de los trabajos ejecutados, la Comisión de Recepción considera que en la ejecución de las obras contratadas, la Compañía contratista se ha sujetado a las especificaciones técnicas, documentos contractuales y órdenes de Fiscalización; por tal motivo la comisión procede a la Recepción Provisional de los trabajos ejecutados, por lo que se firma el Acta de Recepción Provisional con fecha 12 de agosto de 2004.

El contratista no obstante de suscribir la presente Acta de Recepción Provisional, responderá por los vicios ocultos de todos los trabajos ejecutados, de conformidad con la Ley de Contratación Pública y Código Civil.

Los trabajos definidos en el Contrato Complementario para la construcción del Puente Sobre el Río Ambato, por encontrarse en ejecución, no están previstos para ser objeto de la presente Acta de Recepción Provisional, la que se refiere únicamente a las obras del Contrato Principal.

b) Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento Carretera “Rumichaca-Riobamba”

En octubre 4 de 2000, Panamericana Vial S.A. Panavial con la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A., firmaron un contrato para la ejecución de los trabajos de Rehabilitación y Mantenimiento Vial de la carretera Rumichaca – Guayllabamba y Aloag – Riobamba, adicionalmente proporcionar la dirección técnica, equipo, mano de obra, materiales y operación, así como todos los demás elementos que sean necesarios para cumplir con el objeto del contrato.

El valor del contrato será establecido en función a las planillas mensuales por obra ejecutada, presentadas por la Contratista y aceptadas por la Concesionaria, en función de las cantidades de obra efectivamente realizadas por la Contratista multiplicadas por los precios unitarios constantes en el Anexo I del contrato.

Los precios unitarios, serán reajustados en función del índice de inflación a nivel nacional, establecido por el INEC.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El pago de las planillas se realizará de acuerdo al Flujo de Recursos Disponibles de la Concesionaria y en todo caso para los saldos semestrales no cubiertos se aplicará la tasa de interés del 18% anual.

El plazo total para la iniciación, ejecución y terminación de las obras ordenadas por la Concesionaria, constará en cada "Orden de Trabajo".

Por cada día de retraso en la terminación de los trabajos, considerando las ampliaciones de plazo, la Contratista pagará una multa equivalente al uno por mil del monto de la "Orden de Trabajo".

c) Contrato de construcción celebrado entre la Empresa Metropolitana de Obras Públicas y HCC S.A.

El 8 de agosto de 2003 se firmó el contrato entre la Empresa Metropolitana de Obras Publicas la compañía Herdoíza Crespo Construcciones para ejecutar bajo su exclusiva responsabilidad y terminar en todos sus detalles y entregar debidamente funcionando la construcción de la prolongación Norte de la Av. Simón Bolívar Tramo I (Av. Simón Bolívar acceso al Inca), ubicado en la parroquia el Inca de la ciudad de Quito comprometiéndose al efecto a realizar dicha obra, con sujeción a su oferta los planos y especificaciones generales, especificaciones técnicas, especiales y demás documentos contractuales.

El precio aproximado del contrato que la EMOP pagará al contratista es el de 5,664,773.79, sin IVA.

El contratista antes de firmar el contrato, para seguridad del cumplimiento de este y para responder a las obligaciones que contrajera frente a terceros , entregara a favor de la EMOP-Q una póliza de seguro, por el valor equivalente al cinco por ciento del valor total del contrato. Para garantizar el anticipo que la EMOP-Q le otorgue, el contratista otorgara a la EMOP en forma previa a recibirlo una garantía señaladas en la Codificación de la Ley de Contratación Pública por un monto igual al total del anticipo reajustado. Esta garantía se reducirá en la medida que se amortice el anticipo, hasta su total cancelación.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos es el de 300 días, contados a partir de la fecha de la firma del contrato y la notificación al contratista de que el anticipo se encuentre disponible. El plazo para la entrega de los vehículos es el de 30 días contados a partir de la fecha de la notificación del contratista que el anticipo se encuentra disponible.

El mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, recepción provisional y la definitiva estará a cargo del contratista .

d) Contrato de rectificación y mejoramiento de la carretera Papallacta – Baeza y construcción de puentes.

El 24 de agosto de 2000 se eleva a escritura publica el contrato de construcción que celebra el MOP y HCC. El contratista se compromete con la entidad contratante a realizar la rectificación y mejoramiento de la carretera Papallacta – Baeza de treinta y siete Km., incluida la construcción de los puentes Guagrayacu, Jetuntihau, Cuyuja, Victoria, Chalpichico y Quijos, provincia del Napo, con sujeción a los documentos y especialmente con las condiciones generales del contrato.

El valor aproximado de la obra es de 6,000,154.

El contratista antes de firmar el contrato, para seguridad del cumplimiento de este y para responder a las obligaciones que contrajera frente a terceros , entregara a favor de la EMOP-Q una póliza de seguro, por el valor equivalente al cinco por ciento del valor total del contrato. Para garantizar el anticipo que la EMOP-Q le otorgue, el contratista otorgara a la EMOP en forma previa a recibirlo una garantía señaladas en la Codificación de la Ley de Contratación Pública por un monto igual al total del anticipo reajustado. Esta garantía se reducirá en la medida que se amortice el anticipo, hasta su total cancelación.

El contratista se obliga a entregar la obra en el plazo de 24 meses contados a partir de la suscripción del contrato.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Contrato Complementario

Con fecha 19 de noviembre de 2002, “Bajo Protesto” de la empresa Herdoíza Crespo Construcciones S.A. por no incluirse cláusula de reajuste de precios legalmente establecida, se suscribe entre el Ministerio de Obras Públicas y esta Empresa el Contrato Complementario No 1, para “Realizar el Mejoramiento del Tramo desde la Laguna de Papallacta hasta el km 0+000, de 3.2 kilómetros de longitud y para la ejecución de otros rubros necesarios”

El valor aproximado de la obra es de US\$2,500,322.09 y un plazo de ejecución de 7 meses a partir de la suscripción de este contrato complementario.

Ordenes de cambio:

Causas técnicas, imprevistas y aún de fuerza mayor, debidamente justificadas han obligado que a lo largo de la ejecución de este proyecto se suscriban cinco ordenes de cambio con un valor adicional al contrato principal de US\$399,235.46 y un plazo de ejecución que feneció el 16 de mayo de 2004.

Acta de Recepción Provisional Parcial de los trabajos de rectificación y mejoramiento de la carretera Papallacta-Baeza

Con oficio No GG.402.2.004-HCC-Q, de 3 de agosto del 2004, el contratista insiste en solicitar al Ministerio de Obras Públicas la Recepción Provisional de los trabajos de rectificación y Mejoramiento de la carretera Papallacta Baeza.

Mediante Telegrama Oficial No 255-C-Z-1, de 13 de septiembre del 2004, el señor Subsecretario de Vialidad del Ministerio, designa los delegados para que conjuntamente con el representante del contratista procedan a la recepción provisional de los trabajos de rectificación y mejoramiento de la carretera Papallacta – Baeza.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Constituidos para la presente diligencia en el lugar de los trabajos, los señores delegados, tanto del Ministerio como del Contratista, procedieron en unidad de acto a efectuar el recorrido de inspección y verificación de los trabajos contratados concluyendo que los mismos han sido ejecutados con sujeción a las especificaciones técnicas, y bajo las órdenes y directrices de la Fiscalización del proyecto, procediendo en consecuencia a su recepción – liquidación.

La comisión de Recepción Provisional conformada por los delegados del Ministerio de la Fiscalización y de la Contratista luego del recorrido de inspección como de los antecedentes contractuales ponen de manifiesto los siguientes puntos.

- Que el contratista deberá ejecutar en el período comprendido entre la recepción provisional y la recepción definitiva, los trabajos de mantenimiento rutinario de la vía que son de su incumbencia que corresponden a; limpieza de cunetas, sellado de fisuras, arreglo de aproches, alcantarillas, y derrumbes menores de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- La comisión de Recepción provisional de los trabajos ejecutados, como parte de los contratos de rectificación y mejoramiento de la carretera Papallacta Baeza, determinan por la presente Acta que estos trabajos fueron ejecutados dentro de los plazos contractualmente estipulados, considerando las Ordenes de Cambio en base a los antecedentes, las circunstancias imprevistas, técnicas, de fuerza mayor y económicas puestas de manifiesto. El plazo contractual feneció el 16 de mayo de 2004.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- La comisión de Recepción Provisional del contrato de rectificación y mejoramiento de la carretera Papallacta-Baeza, que suscribe este documento, deja constancia; que los trabajos ejecutados hasta la presente fecha, de acuerdo con los anexos que se verificaron y que acompañaron al trámite de planillas, así como de la inspección de las obras, se han ejecutado de acuerdo con las especificaciones técnicas, directivas y órdenes de fiscalización del Proyecto y en los plazo establecidos en los documentos contractuales, en consecuencia procede a la recepción provisional y se firma el Acta de Recepción Provisional con fecha 22 de septiembre de 2004.
- El contratista no obstante suscribir la presente acta de recepción provisional, responderá por vicios ocultos de conformidad con el Art. 114 de la Ley de Contratación Pública, Art. 108 de su reglamento y el Art. 1964 del Código Civil.

e) Contrato de prenda industrial abierta

Con fecha 20 de abril de 2004 la Compañía Seguros y Reaseguros S.A. y Herdoíza Crespo Construcciones S.A. celebran el contrato de prenda industrial abierta , bajo los siguientes antecedentes:

La Compañía Herdoíza Crespo Construcciones ha solicitado a Confianza S.A. la emisión de pólizas de fiel cumplimiento de contrato, buen uso de anticipo, seriedad de oferta, buena calidad de materiales y debida ejecución de obra, finanzas legales, fianzas judiciales, garantías de arrendamiento y/o garantías aduaneras y todas las relacionadas con el ramo de Fianzas, cuyos beneficiarios son personas naturales y jurídicas del sector privado como del sector público.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Adicionalmente la Compañía se encuentra gestionando la emisión de nuevas pólizas por lo que existe la eventualidad o contingencia de que Confianza S.A., pueda honrar sus pólizas de seguros, convirtiéndose por el ministerio de la ley, en acreedora de las obligaciones contraídas o por contraerse en virtud de tales pólizas de seguro. Por otra parte la compañía Herdoíza Crespo Construcciones autoriza expresamente a Confianza S.A. a efectuar las renovaciones de las pólizas de seguros emitidas o que se emitirán en lo posterior.

Para garantizar todas las obligaciones pasadas, presentes o futuras, la compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. por los derechos que representa, hubiere contraído o contrajeran a favor de la orden de Confianza S.A., ya sea por primas, comisiones, impuestos por emisión de pólizas de seguro, y/o garantías, en razón o como consecuencia de los pagos que la compañía aseguradora debiera efectuar al o los beneficiarios de las pólizas, como de las obligaciones provenientes de cualquier tipo de garantía o contragarantía personal o real que haya constituido o que constituya por cuenta a favor o a la orden de Confianza, constituye Prenda Industrial Abierta a favor de, de acuerdo con el tenor del presente contrato los siguientes bienes de propiedad de la parte deudora principal y prendaria, que constituye la maquinaria por 3,636,510 (Nota E, numeral 1)

La deudora principal y prendaria se obliga a no vender los indicados objetos sin autorización escrita de Confianza S.A. y se dan en Prenda a favor de la aseguradora, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 579 del Código de Comercio

X. Reclasificaciones

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2003, han sido incluidas solamente para propósitos comparativos, las cuales fueron reclasificadas para conformarlas a las cifras de 2004.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Y. Eventos subsecuentes

a) Partes relacionadas y precios de transferencia:

Según Suplemento del Registro Oficial 494 publicado el 31 de diciembre de 2004, se reforma el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, referente a las partes relacionadas y se incorporan los artículos 66.1 al 66.6 referente a Precios de Transferencias en operaciones realizadas entre partes relacionadas. Estas reformas serán aplicables para el ejercicio económico del 2005.

b) Ampliación de plazo para aumentos de capital:

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.ICQ.2004.007 del 13 de enero de 2005 publicada en el RO No. 503, resolvió ampliar hasta el 31 de diciembre de 2005, el plazo para que las Compañías aumenten su capital social a los montos mínimos establecidos en la Resolución No. 03.Q.IJ.008 del 6 de enero de 2004. Adicionalmente menciona que en el caso de incumplimiento con el aumento de capital en el plazo establecido, las compañías incurrirán en causal de disolución.
